



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

**ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-130-21 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO MARCA AUTODESK, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:30 horas del día diecinueve de noviembre del año dos mil veintiuno**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**), personal del ente requirente siendo la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes (en adelante la **SOP**) y su personal técnico, y de la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales de la **SAE** (en adelante **MEJORES PRÁCTICAS**); así como el personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**), a los representantes de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas de los asistentes aparecen al final de la presente acta; con fundamento en lo establecido por los artículos 64 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley) y 34 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual), así como en el apartado III inciso a) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la Invitación) número **DGAD-IM-130-21**.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 31, 32 y 34 del Manual, y lo señalado en el apartado VIII inciso a) de la convocatoria, se procede a analizar las proposiciones que se recibieron siendo las siguientes:

EMPRESA		NÚMERO DE PARTIDAS OFERTADAS
1	INGENIERÍA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	1
2	NITIDATA LEÓN, S.A. DE C.V.	1

Acto continuo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 64 párrafo tercero de la Ley y 34 del Manual, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.2) de la Convocatoria se procede a realizar el análisis y valoración de la documentación presentada por los proveedores participantes, a efecto de emitir el fallo de adjudicación dentro del procedimiento de la Invitación número **DGAD-IM-130-21**, emitiendo el Dictamen Técnico por el ente requirente el C.P. Ubaldo Huerta Muro, Director General Administrativo, por parte del área técnica el Ing. Héctor Sánchez Herrera, Coordinador de Informática,



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-130-21  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO MARCA AUTODESK,  
REQUERIDO POR LA SOP Y CONVOCADO POR LA SAE

ambos de la **SOP**, y el Ing. Alejandro Viay Danielli, Director General de **MEJORES PRÁCTICAS** del cual se anexa copia al final de la presente acta.

El Comparativo de precio unitario ofertado por los proveedores que presentaron su proposición en la presente Invitación, es el siguiente:

PART.	CANT.	UNID. DE MED.	DESCRIPCIÓN SINTETIZADA	INGENIERÍA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.		NITIDATA LEÓN, S.A. DE C.V.
				PRECIO OFERTADO	PRECIO A EVALUAR PROVEEDOR LOCAL	
1	10	LICENCIA	SOFTWARE: LICENCIAMIENTO MARCA AUTODESK O SIMILAR, MODELO ARCHITECTURE ENGINEERING & CONSTRUCTION COLLECTION IC COMMERCIAL O SIMILAR, NEW SINGLE-USER ELD 3-YEAR SUBSCRIPTION. PERIODO: DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024.	\$142,270.42	\$135,156.90	\$107,745.00
				\$1'422,704.20	\$1'351,568.99	\$1'077,450.00
<b>Los montos no incluyen I.V.A.</b>						

A continuación se detalla el análisis de las proposiciones recibidas de los proveedores invitados:

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **INGENIERÍA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-130-21  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO MARCA AUTODESK,  
REQUERIDO POR LA SOP Y CONVOCADO POR LA SAE

- 1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en la partida número 1 (única), del presente procedimiento.
- 2.- En lo que corresponde a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$1'422,704.20 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que excede el presupuesto autorizado**, lo anterior conforme a la requisición **número 750/2021**.
- 3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10** de la Convocatoria del presente procedimiento.

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **NITIDATA LEÓN, S.A. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

- 1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en la partida número 1 (única), del presente procedimiento.
- 2.- En lo que corresponde a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$1'077,450.00 (UN MILLÓN SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que se encuentra dentro del presupuesto autorizado**, lo anterior conforme a la requisición **número 750/2021**.
- 3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10** de la Convocatoria del presente procedimiento.

Ahora bien, con fundamento en el artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la **SAE**, la Dirección General de Adquisiciones constituye una instancia administrativa encargada del desarrollo de los procedimientos de contratación de adquisiciones establecidos en el artículo 39 de la Ley, por lo que, la responsiva del análisis técnico sobre los bienes requeridos recae en el ente requirente y el área técnica, siendo la **SOP y MEJORES PRÁCTICAS**, ya que como resultado de su labor y funciones públicas, tienen pleno conocimiento de las características, particularidades y demás aspectos inherentes a los bienes solicitados, por lo que la Dirección General de Adquisiciones de la **SAE**, sólo coordinará y llevará a cabo las actividades y actos de los procedimientos de contratación para la adquisición de los bienes solicitados.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-130-21  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO MARCA AUTODESK,  
REQUERIDO POR LA SOP Y CONVOCADO POR LA SAE

Por lo que, conforme a lo solicitado en la convocatoria se considera lo siguiente:

1. Que de acuerdo con el apartado IX inciso e) de la convocatoria, la adjudicación será total a un solo proveedor.
2. Que no se otorgarán anticipos y los pagos se realizarán dentro de los 20 días posteriores a la presentación de facturas, de conformidad con lo establecido en el apartado IX inciso d) de la convocatoria del presente procedimiento.
3. Que se cuenta con la suficiencia presupuestal en la partida número 1 (única), para su adquisición, según lo establecido en la requisición número **750/2021**, elaborada por el ente requirente y autorizada por la Secretaría de Finanzas, de conformidad con los considerandos que anteceden.
4. La evaluación de las proposiciones es **binaria**, por tanto el contrato se adjudicará al proveedor cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la Invitación y sea la más económica.

En mérito de lo expuesto, la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones de la SAE, con fundamento en los artículos 33 fracciones XIX, XXIV XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 16 fracción X y XXI del Reglamento Interior de la SAE, en concordancia con lo señalado en el artículo 56 de la Ley, en ejercicio de sus atribuciones:

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Se otorga el fallo de adjudicación al proveedor **NITIDATA LEÓN, S.A. DE C.V.**, respecto de la partida número 1 (única), por un importe total de: **\$1'077,450.00 (UN MILLÓN SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)**; monto que **no incluye I.V.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales, ser la oferta económica más baja y no rebasar el presupuesto autorizado para esta adquisición.

**SEGUNDO:** Se desecha la proposición del proveedor **INGENIERÍA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.**, de conformidad con el artículo 32 segundo párrafo del Manual, toda vez que su oferta económica rebasa el presupuesto autorizado para su adquisición.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo **67 y 83** de la LEY y **35** del Manual, como resultado de la adjudicación, la SAE y el PROVEEDOR adjudicado deberán suscribir el CONTRATO, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado al Proveedor el fallo de adjudicación correspondiente.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-130-21  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO MARCA AUTODESK,  
REQUERIDO POR LA SOP Y CONVOCADO POR LA SAE

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las **15:46 horas** del mismo día de su inicio firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

**Firma de los asistentes:**

**POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:**

**C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha,**  
Directora General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.

**C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,**  
Jefa del Departamento de Procedimientos por  
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.

**C. Rocío Vázquez García,**  
Analista de Procedimiento por Invitación de la  
Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.

**C. Héctor Armando Escareño Torres,**  
Analista de Procedimiento por Invitación de la  
Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.

**POR EL ENTE REQUERENTE:**

**C.P. Ubaldo Huerta Muro,**  
Director General Administrativo de la  
Secretaría de Obras Públicas del Estado.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-130-21  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO MARCA AUTODESK,  
REQUERIDO POR LA SOP Y CONVOCADO POR LA SAE

**POR EL ÁREA TÉCNICA:**

**Ing. Alejandro Viay Danielli,**  
Director General de Mejores Prácticas  
Gubernamentales de la Secretaría de  
Administración del Estado.

**Ing. Héctor Sánchez Herrera,**  
Coordinador de Informática de la  
Secretaría de Obras Públicas del Estado.

**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:**

**C. Luis Enrique Montes Cuevas,**  
Auditor de la Contraloría del Estado.

Se asienta que no hay representantes presentes en este acto, por parte de las empresas participantes.

----- FIN DEL ACTA -----

## dictamen técnico

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-130-21 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO MARCA AUTODESK REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

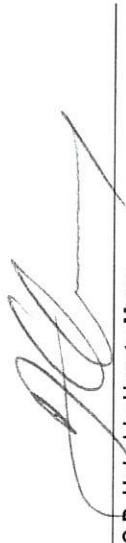
Nombre de la Empresa: INGENIERÍA DE SISTEMAS AVANZADOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	MARCAS Y MODELOS ACEPTADOS	DESCRIPCIÓN OFERTADA	MARCA Y MODELO OFERTADO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
01	10	LICENCIA	LICENCIAMIENTO AUTODESK O MODELO ARCHITECTURE & ENGINEERING CONSTRUCTION COLLECTION IC COMMERCIAL O SIMILAR, NEW SINGLE-USER ELD 3-YEAR SUBSCRIPTION.	MARCA: AUTODESK & MODEL: ARCHITECTURE CONSTRUCTION COMMERCIAL	LICENCIAMIENTO AUTODESK ARCHITECTURE CONSTRUCTION COMMERCIAL	MARCA: MODEL: AUTODESK IC	SÍ CUMPLE	<p>• NEW SINGLE-USER ELD</p> <p>• SUSCRIPCIÓN POR 3 AÑOS</p> <p>• PERÍODO: DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024</p>

Documentos administrativos del apartado II inciso a) de la convocatoria

NUMERAL	DOCUMENTO SOLICITADO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1	1. Garantía, 2. Tiempo de Entrega, 3. Tiempo de Reparación, 4. Entregables,	SÍ CUMPLE PARA LA PARTIDA 1	LICENCIAMIENTO ELECTRÓNICO. TIEMPO DE ENTREGA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2021. GARANTÍA: 3 (TRES) AÑOS.

ENTE REQUIRENTE:



C.P. Hubaldo Huerta Muro  
Director General Administrativo  
Secretaría de Obras Públicas de Gobierno del Estado de Aguascalientes

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:

  
Héctor Sánchez

M.C. Héctor Sánchez Herrera  
Coordinador de Informática  
Secretaría de Obras Públicas de Gobierno del Estado de Aguascalientes

  
Ing. Alejandro Viay Danielli  
Director General de Mejores Prácticas Gubernamentales  
Secretaría de Administración del Estado.

Aguascalientes, Ags., a 19 de noviembre de 2021.

----- FIN DE DICTAMEN -----

  
Hector Sánchez

  
Ing. Alejandro Viay Danielli

## dictamen técnico

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-130-21 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LICENCIAMIENTO MARCA AUTODESK REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Nombre de la Empresa: NITIDATA LEÓN, S.A. DE C.V.

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	MARCAS Y MODELOS ACEPTADOS	DESCRIPCIÓN OFERTADA	MARCA Y MODELO OFERTADO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
01	10	LICENCIA	LICENCIAMIENTO MARCA AUTODESK O SIMILAR, MODELO ARCHITECTURE ENGINEERING & CONSTRUCTION COLLECTION IC COMMERCIAL O SIMILAR, NEW SINGLE-USER ELD 3-YEAR SUBSCRIPTION. PERÍODO: DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024	MARCA: AUTODESK  MODEL: ARCHITECTURE ENGINEERING & CONSTRUCTION COLLECTION IC COMMERCIAL, NEW SINGLE-USER ELD & CONSTRUCTION	LICENCIAMIENTO  AUTODESK, ARCHITECTURE ENGINEERING & CONSTRUCTION COLLECTION IC COMMERCIAL, NEW SINGLE-USER ELD & CONSTRUCTION	MARCA: AUTODESK  MODEL: ARCHITECTURE ENGINEERING & CONSTRUCTION COLLECTION IC COMMERCIAL, NEW SINGLE-USER ELD & CONSTRUCTION	SÍ CUMPLE  SUBSCRIPTION. PERÍODO: DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024	

Documentos administrativos del apartado II inciso a) de la convocatoria

numeral	DOCUMENTO SOLICITADO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1	1. <b>Garantía,</b> 2. <b>Tiempo de Entrega,</b> 3. <b>Tiempo de Reparación,</b> 4. <b>Entregables,</b>	<b>SÍ CUMPLE PARA LA PARTIDA 1</b>	ENTREGABLE: LICENCIAMIENTO ELECTRÓNICO. TIEMPO DE ENTREGA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2021. GARANTÍA: 3 (TRES) AÑOS. TIEMPO DE REPARACIÓN: ATENCIÓN TELEFÓNICA 24 X 7 X 3 AÑOS VÍA LEVANTAMIENTO DE TICKET CON 4 HORAS DE TIEMPO DE RESPUESTA.

ENTE REQUIRENTE



C.P. Ubaldo Huerta Muro  
Director General Administrativo  
de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes.

POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:

Méjico 2012

Ing. Héctor Sánchez Herrera  
Coordinador de Informática  
de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes.

---

Ing. Alejandro Viay Danielli  
Director General de Mejores Prácticas Gubernamentales  
de la Secretaría de Administración del Estado

EIN DE DICTAMEN -

John

John

Aguascalientes, Ags., a 19 de noviembre de 2021.

A handwritten blue mark on a white background. It consists of a large, roughly circular shape with a vertical line extending from its top. Below this, a V-shaped line extends from its bottom right corner.